



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DEZA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2014, la Memoria Valorada de la Obra nº 138 “Tratamiento Humedades Ayuntamiento de Deza”, del Plan de Complementario de Diputación para el año 2014, redactado por los Arquitectos D^a Inmaculada Ruiz Orte y D. Carlos Calonge. con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de treinta y ocho mil euros (38.000,00 €).

Dicha Memoria Valorada se expone al público durante el plazo de ocho días a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

En caso de no formularse reclamación o alegación alguna, la presente memoria se entenderá aprobada definitivamente.

Deza, 31 de marzo de 2014.– El Alcalde, Julio Ramiro Vicioso González.

1133

BOPSO-42-11042014